

## ACTA No. 117

Acta de la Sesión Ordinaria No. 117 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 07 de noviembre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez, justificado

Concejales Propietarios Ausentes:

Walter Esteban Bello Villalobos, justificado

Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejal Suplente Ausente:

José Francisco Cruz Leitón, justificado

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 115 y 116.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 117 al ser las 4:19 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Síndico Propietario Javier Solís por lo que asume la Síndica María Elena Corrales, no se hace presente el Concejal Walter Bello y asume como Concejal Propietaria Ligia Camacho y no se hace presente el Concejal Orlando Trejos por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** La Concejal Yadira Trejos hace la oración del municipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 115 y 116.

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 115 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 115 se da por aprobada.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 116 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 116 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** La Síndica María Elena Corrales en asuntos de trámite urgente a juicio del señor Presidente presenta lo siguiente:

Informa que asistió con el Síndico Javier Solís a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas en la que se concedieron audiencias, con vecinos que gestionan el bono colectivo de la vivienda y el grupo mutual para un proyecto en Barrio La Girieth, como

grupo ya hicieron lo que corresponde para la aprobación del perfil del proyecto, el Alcalde indicó que está atrasado porque hay que hacer expropiación de lugares por gente que ha invadido el área municipal, el dinero proviene del BANHVI y lo da al Grupo Mutual para que lo administre. También se dio audiencia a atletas de olimpiadas especiales que venían a gestionar apoyo para sus participaciones y también se atendió a la Comisión de Carnaval que hizo presentación del proyecto.

Informa de gira que tiene programada la Vicepresidencia de la República el 17 de noviembre al Distrito de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., ya le enviaron la agenda al Sr. José Francisco Vargas, la idea es atender y ver las necesidades más importantes después de la Tormenta Nate.

También manifiesta que considerando que en la Municipalidad de Puntarenas no aprobaron el presupuesto extraordinario de este Concejo Municipal, sería importante enviar algún comunicado a la Contraloría General de la República.

Finalmente, y a solicitud de la Intendencia se da un espacio a los señores Ing. Nelson Meza y Roberto Vega del Grupo Orosi.

Los señores visitantes indican que vienen a exponer sobre los trabajos en la ruta 606, en el kilómetro trece iniciaron a talar los árboles, se atrasó por la lenta negociación con el dueño de la finca, lo que también atrasa la colocación de material en la calle, de ahí tienen que mover roca para producir el material para la sub base y base estabilizada. Continúa e indica después de la llena de ríos fueron al punto donde se une el Río San Luis y Guacimal y hay gran cantidad de material, la propuesta es que basados en la declaratoria de emergencia, el Concejo Municipal solicite el dragado del río y establecer un acuerdo con el Grupo Orosi, con el permiso de explotación al río se pueda retribuir con material para caminos y puentes, ellos tienen una regencia minera, lo que procedería es que el Concejo Municipal haga solicitud de ingreso al río y ellos hacen el comunicado al MINAE.

Agrega que ya tienen negociado un espacio en lote de la ADISE para instalar los quebradores, solicita sacar material para atender los caminos, si tienen inventario de necesidades de acuerdo con la emergencia, ellos pueden suplir ese material y a la vez hacer trabajo en la ruta 606, la idea es utilizar el material del kilómetro trece pero está lento por que se llevan más o menos tres semanas solo sacando tierra, empiezan de arriba hacia abajo, ese material iniciarían en un mes y medio y el del río es inmediato.

La Concejal Yadira Trejos indica que este es un tema de ganar-ganar, el señor Intendente tendrá que asesorarse para que el proceso no vaya a acarrear un tema legal, se requiere un convenio, con las condiciones de cada una de las partes.

El Sr. José Francisco Vargas indica que se han hecho permisos vía decreto de emergencia, es la única vía que se ha utilizado, con la contratación de un regente y un permiso de la Comisión Nacional de Emergencia y se tramita a Geología y Minas, para ese trámite debe

decir ese decreto de emergencia que se dio opción a las municipalidades para que puedan acceder a fuentes de materiales de forma inmediata.

La Síndica María Elena Corrales apunta que si hay una opción por la emergencia y se puede hacer la consulta, después vendría la parte de convenio, para que el beneficiado sea el distrito.

El Sr. José Francisco Vargas señala que hay esa posibilidad, es una cuestión informativa, se hace con el Ingeniero Municipal, un informe de caminos, cantidad material, control de extracción de material, es un tema administrativo.

El Sr. Nelson Meza señala que se puede manejar con un listado de requerimientos y que luego lo redactan formalmente los abogados, tienen a disposición a la Geóloga de la empresa.

La Síndica María Elena Corrales agradece la visita y esperan que salgan las gestiones rápido y avanzar en los proyectos.

Los señores visitantes se retiran de la sala de sesiones.

Los Señores Concejales delegan a la Administración hacer las gestiones de viabilidad y factibilidad para la extracción de material.

## **Capítulo IV**

### Artículo 04: Audiencias.

**Inciso a:** Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar su informe mensual.

El Sr. Olman Quesada entrega la lista de permisos de construcción aprobados en octubre del 2017, el cual consta de nueve proyectos de obra mayor y uno de obra menor.

La Síndica María Elena Corrales hace referencia a la lista que envía el Inspector Municipal y que no se sabe si esas construcciones se pusieron al día y solicita que se incluya en el informe para saber quién se ha puesto al día y que seguimiento se está dando.

El Sr. Olman Quesada informa el caso del Sr. Reiniel Cruz que vino a sacar requisitos para permiso de construcción, pero en circunstancias en que está no se podía otorgar el permiso y entonces construyó.

La Síndica María Elena Corrales informa que se envió personería a Puntarenas para el proyecto de cunetas por el cementerio y hacer el proyecto lo antes posible por lo que solicita al Sr. Olman Quesada que se de seguimiento.

La Concejal Yadira Trejos le recuerda al Arq. Olman Quesada que para mañana está programada la visita del Hidrólogo y el Geotecnista, para que lo considere en su agenda.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe oficio DE-248-11-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan al XIII Congreso Nacional de Municipalidades que se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre del 2017.

**Inciso b:** Se reciben las observaciones al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde de parte de la Licda. Adriana Núñez. La Síndica María Elena Corrales informa que este Concejo Municipal acuerda el porcentaje que se asigna y se divide en los tres rubros enumerados

**Inciso c:** Se recibe nota de la Asociación pro Ayuda a la Persona con necesidades Especiales y Adulto Mayor de Monteverde en la que informan que debido a la Tormenta Nate la Asociación no pudo realizar el Bingo del Adulto Mayor que tenía programado para el domingo 15 de octubre, por lo que solicitan separar la fecha del domingo 17 de diciembre para realizar el Bingo Navideño de APAPNEM. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso d:** Se recibe nota del Fondo de Joven del Fondo Comunitario en la que solicitan un cambio de separación de fecha de la que tenían programada para el 26 de octubre y que se traslada para el sábado 9 de diciembre del 2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso e:** Se recibe nota de la Sra. Mariam Villalobos Vilanova en la que solicita separar las fechas 2 y 3 de diciembre del 2017 para actividad de ballet que se realizará en la Escuela Los Amigos. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso f:** Se recibe correo electrónico de la Msc. Norma Ramírez Soto y Lic. Jhon Valerio al que adjuntan resolución de la Contraloría General de la República con respecto a nombramiento de Juntas de Educación y las prohibiciones establecidas en el Reglamento General de Juntas de Educación donde median grados de afinidad o consanguinidad. Este oficio se retomará en la próxima sesión.

**Inciso g:** Se recibe copia de recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por la Sra. Vivian Gómez contra el Departamento de Planificación Urbana.

Se hace un receso al ser las 6:00 p.m. para compartir un café y se reanuda a las 6:15 p.m.

## Capítulo VI

### Artículo 06: Informe del Intendente

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Entrega copia de la modificación presupuestaria 2-2017, a la cual se da lectura y detalla de las cuentas que es necesario asignar más recursos.

Con respecto a esta modificación los señores Concejales indican que es necesario ver los informes de la ejecución presupuestaria del Comité de Deportes, que presenten los informes, los proyectos y el seguimiento de las actividades, no es solamente comprar uniformes y dar a un grupo como el de carrera de relevos, pero que no tiene un impacto relevante en el deporte de la comunidad, lo que se requiere es un plan donde se indique en qué se está trabajando con niños, con adultos mayores, a nivel cultural y deportivo dentro de la comunidad, para que quieren un promotor, para comprar uniformes lo hace la administración, eso no es promover el deporte y recreación, lo que se requiere es trabajar aunque sea un solo deporte en procesos con los niños pequeños, contratar un entrenador en un proceso a largo plazo, si se empieza a gastar los recursos no se hace nada. Además, señala que el comité tenía hieleras, qué se hicieron hieleras y para qué más si no se está trabajando con grupos.

Agregan que están esperando el informe del Sr. Eyeri Madrigal, que presente el inventario de lo que hay, cómo se ha ejecutado el presupuesto en este período, en qué se van a invertir en el 2018 los recursos, en que actividades de recreación se están invirtiendo. Esas acciones es malgastar los recursos de un acumulado que se tenía.

El Sr. José Francisco Vargas indica que los recursos que no se ejecuten se retoman en la liquidación.

La Concejala Yadira Trejos manifiesta que si hay recursos, que sean invertidos en cosas justificables, se requiere procesos de formación en equipos, se ven recursos que se han gastado y no tienen impacto.

El Concejala Carlos Alberto Solís señala que no es bueno quitar mérito a las acciones deportivas, cuánto trabajo hay detrás de esos muchachos deportistas, hay mucho sacrificio, pero el comité últimamente no se ha reunido.

El Sr. José Francisco Vargas indica que en la modificación se asignan recursos para compra de alcantarillas para el caso de Sandra Monge, es una medida de momento más adelante puede requerir otras acciones.

Finalmente, los Señores Concejales le solicitan al Sr. José Francisco Vargas retomar las modificaciones y replantearla en la próxima sesión.

- Continúa el Sr. José Francisco Vargas y presenta solicitud de Corclima de una carta de compromiso para conseguir el apoyo de la GIZ. El tema del cambio climático es una política del estado y es necesario nombrar esa comisión y la solicitud es hacer gestión previa ante la GIZ. Aclara que esta nota es para información, luego viene el comité para la conformación de la comisión.
- Informa que se recibió la visita de representantes del Concejo Municipal de Tucurrique que venía con ayuda para apoyar la gestión de este Concejo Municipal para la atención a la población por las diversas situaciones presentadas por la Tormenta Nate.

La Concejal Yadira Trejos comparte información acerca del proceso de amnistía presentado por la Dip. Karla Prendas, a lo que el señor Intendente indica que hay que esperar que salga.

- Informa que la instalación del puente en el Río Guacimal no hay seguridad cuánto va a tardar el trabajo, agrega que mañana hay reunión CONAVI-MOPT-Empresa Hernán Solís, no ha definido la participación de este Concejo Municipal. Agrega que el MOPT está pidiendo que el puente se levante y ellos son los que deciden.
- Informa que hace unos días recibió llamada de un Ingeniero de la Empresa Castro y De La Torre que trabaja para CONAVI como ente asesor, está a cargo de la Administración Vial en Conservación (mantenimiento de rutas en lastre y pavimento), ésta persona le comunica que lo van a denunciar ante los Tribunales por difamación, no conoce detalles, hay pruebas relacionadas a temas que se han manejado con el CONAVI y el MOPT, que tiene cartas, correos y mensajes de manifestaciones hechas por su persona, además le indicó que tiene testigos de la comunidad de manifestaciones en contra de él donde hay una gestión directa en contra del CONAVI y MOPT que está entorpeciendo en funciones que no le competen.

La Concejal Yadira Trejos indica que cuando se denuncia como lo que ha venido haciendo en el tema de la ruta 620, cuántos millones se han invertido y no se ha hecho nada, eso incomoda a los funcionarios responsables, pero cuando se cuestiona qué se ha hecho, se hace con autoridad, sea ruta nacional o cantonal, a veces incomoda que se tengan contactos con jerarcas de Ministerios y Casa Presidencial, como lo tiene el Gobierno Local de Monte Verde.

- Finalmente informa que se está previendo visita de la Vice Presidenta Sra. Ana Helena Chacón el 17 de noviembre y mañana de Casa Presidencial vienen a la pre gira para definir los temas, el Alcalde de Puntarenas le informó y es una buena oportunidad para exponer la situación en el Distrito.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** La Concejal Trejos Yadira Trejos de parte de la Comisión de Emergencia recuerda que para mañana y el jueves está programada la visita de profesionales de la Universidad de Costa Rica, que viene un Hidrólogo para medir la afectación en el cauce de los ríos y quebradas, un Geotécnista para ver las afectaciones en taludes y una Ingeniera Civil que coordina y que apoyará a la ASADA Santa Elena en las afectaciones a las nacientes.

**Inciso b:** La Síndica María Elena Corrales informa de parte de CEGIREH que continúan las sesiones de trabajo para la elaboración del Plan de Acciones y que según lo programado se requieren dos sesiones más, que para el 5 o 12 de diciembre se hará una presentación al Concejo Municipal, para que en enero y febrero del 2018 se organiza la sesión de consulta pública y pasar el proceso de aprobación oficial por parte del Concejo Municipal.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** La Concejal Ligia Camacho pregunta si ya hicieron las gestiones para que el CECUDI pueda abrir en enero. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que Milena Ramírez está trabajando en el proceso y van paso a paso.

También la Concejal Ligia Camacho expone que la organización a cargo de la actividad llevada a cabo el pasado viernes y sábado en el salón de eventos del Centro Comercial cuando quitaron las mesas de la APAPNEM quebraron algunas y las dejaron sin ordenar, fue un desastre cómo las dejaron y les costó mucho ordenarlas, lo cual no es justo porque les ha costado mucho dinero. Con respecto a este punto se indica que la actividad estaba a cargo de la Cámara de Turismo y la Concejal Camacho va a enviar una nota.

**Inciso b:** El Concejal Carlomagno Méndez pregunta qué se sabe de las becas que iba otorgar la Municipalidad de Puntarenas. A esta consulta la Síndica María Elena Corrales indica que la comisión se deshizo y la que se formó no ha trabajado.

También el Concejal Méndez pregunta por el proceso para la compra de máquinas de hacer ejercicios. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que no se han comprado porque estaba en el presupuesto extraordinario que no fue aprobado en la Municipalidad de Puntarenas.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales pregunta por el avance en el proyecto de compra de terreno que por medio de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena se esperaba presentar al INDER. Con respecto a esta el Sr. José Francisco indica que había instituciones de la comunidad en el proceso como el Instituto Monte Verde, la UNED,

porque hay que trabajar en un proyecto general, pero habían indicado que no hay recursos para financiamiento de terreno.

La Concejal Yadira Trejos indica que se apoya para desarrollar un proyecto sostenible.

También la Síndica Corrales pregunta qué ha oído del tema de cantonato. A esta consulta indica que el Dip. Gerardo Vargas se comprometió a presentar el proyecto de ley y luego vendrá el proceso de consulta al pueblo, pero desconoce el avance porque no ha sido posible asistir a las últimas reuniones.

**Inciso d:** La Concejal Yadira Trejos informa de la visita el próximo viernes de la candidata a Diputada por la Provincia de Puntarenas en el primer lugar del Partido Liberación Nacional la Sra. Frangie Nicolás, que deberían aprovechar esa visita como Concejo Municipal y plantear las solicitudes para desde ya crear los compromisos.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación unánime y en firma los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde autoriza modificar la separación de fecha al Fondo de Jóvenes del Fondo Comunitario Monteverde del 26 de octubre al 9 de diciembre de 2017 para la realización de un evento de talentos musicales para jóvenes de la comunidad”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del 17 de diciembre 2017 a la APAPNEM para realizar el Bingo Navideño 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Síndica María Elena Corrales, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 03**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del 2 y 3 de diciembre 2017 para la presentación del proyecto de ballet”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso d:** Por moción de la Síndica María Elena Corrales, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 04**

“Considerando la importancia que tiene la ejecución de los proyectos financiados con recursos provenientes de la Ley 8114 y la Ley 9329, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda suscribir el Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde tal como fue aprobado por este Concejo, para efectos del presente convenio será firmado entre el Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas y el Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso e:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 05**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a la Concejal Ligia Camacho Solano y María Elena Corrales Barquero como representantes en la Asamblea de la RECOMM el día viernes 10 de noviembre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:45 p.m.

María Elena Corrales Barquero  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal